

NORMAS GENERALES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

FECHA DE INICIO Y FIN DE LAS ACTIVIDADES

Todas las Actividades Extraescolares comenzarán a partir de la última semana de septiembre y finalizarán la última semana lectiva del curso escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El listado de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, los HORARIOS y los PRECIOS, están a su disposición en la página WEB del colegio (www.gaudem.es) y en la recepción del colegio.

INSCRIPCIONES (ALTAS Y BAJAS)

- El plazo de inscripción, coincidirá con el comienzo del curso escolar.
- Serán atendidas preferentemente las solicitudes de los alumnos que hubieran estado inscritos en la misma actividad el curso anterior.* El resto se atenderán por orden de entrega.
**La prioridad de inscripción será solamente durante la primera semana e inscripción. Si se entregara la inscripción más tarde de las 17:00h. del viernes, pasarán a tratarse como inscripción de nuevo/a alumno/a.*
- Podrá realizar la inscripción de forma online, a través de nuestra web (www.gaudem.es).
- Es muy importante, para no retrasar el proceso de inscripción, cumplimentar correctamente todos los campos que se solicitan y hacerlo en mayúsculas.
- La entrega de inscripciones y el proceso de BAJA en las actividades se realizará, ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE, en recepción través del formulario existente para tal efecto.
- En el caso de no existir plaza en la actividad solicitada, se les comunicará personalmente. El alumno quedará en lista de espera en la actividad.
- No se admitirán, en ningún caso, bajas antes del final de trimestre. Las bajas deberán ser comunicadas antes del día 25 del último mes del trimestre *Ejemplo: para realizar una baja de cara al 2º trimestre, el trámite de la baja debe realizarse antes del 25 de diciembre.*
- Sí está permitido el cambio de actividad durante el trimestre, siempre y cuando existieran plazas libres en la actividad solicitada.
- Si existiera algún error en la domiciliación de la cuota, contacte con nosotros antes de realizar la devolución del recibo. Si devolviera el

recibo y no existiera ningún error por nuestra parte, se le volvería a pasar con el recargo correspondiente estipulado por el banco.

- Para iniciar cualquier tipo de actividad, es necesario alcanzar un número mínimo de alumnos que garantice el correcto funcionamiento de la misma. Del mismo modo, si durante el curso, recibiéramos un número de bajas que supusiera una reducción del grupo por debajo del mínimo, la actividad/ grupo o equipo podrían extinguirse al finalizar el trimestre.
- Siempre y cuando nuestras necesidades organizativas nos lo permitan, atenderemos todas las solicitudes presentadas, si bien esto puede implicar que los horarios propuestos sufran modificaciones, las cuales les serían comunicadas.
- **AUTORIZACIÓN DE IMAGEN**

La aceptación de las normas implica, además, la **AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL ALUMNO/A.**

En la actividad diaria de nuestra empresa, se nos plantean numerosas situaciones en las que puede aparecer la imagen de nuestros alumnos/as por diferentes motivos y en medios muy diversos: páginas web, blogs, programas de televisión, revistas escolares, fotos de excursiones, etc.

Se entiende que las imágenes a las que nos referimos son de actividades organizadas por el Colegio o sus empresas asociadas, que pasan por el filtro del profesorado, teniendo siempre la opción de solicitar su retirada del medio en el que se expongan.

Por esta razón, solicitamos su autorización para utilizar la imagen del alumno/a inscrito, garantizando que su uso sólo será con fines educativos y de difusión de la empresa.

CUOTAS

- Todas las actividades se facturarán de forma **trimestral**.
- Las cuotas estarán domiciliadas.
- Los pagos se realizarán a través del Departamento de Administración del colegio.
- Si el alta se realizase una vez empezado el trimestre, se cobrará la parte proporcional hasta finalizar el mismo, no el trimestre completo.
- Ofertas:
 - 10% de descuento del importe total a alumnos/as inscritos en 3 o más extraescolares.

- 10% de descuento del importe total a familias que tengan inscritos a 3 o más hijos/as en actividades extraescolares.

*** Estos descuentos no son aplicables a Horario ampliado, Gaudem Institute o Escuela de Música.**

EQUIPACIONES Y MATERIAL

En las actividades deportivas será obligatorio el uniforme deportivo del Colegio Gaudem o del Club Deportivo, salvo en las actividades que necesiten otro tipo de indumentaria específica. Para equipación diferente a la del colegio será el monitor o responsable de la actividad el que les indicará las prendas necesarias, posibles lugares donde adquirirlas, precios, etc.

LICENCIAS FEDERATIVAS

En algunas de las actividades, es necesaria la tramitación la licencia federativa. Este gasto, no está incluido en la cuota. Se informará de cómo y cuándo se iniciará esta tramitación y de la forma de pago.

RECOGIDA DE LOS ALUMNOS

La recogida de los alumnos estará siempre supervisada por los monitores / entrenadores de los alumnos.

Recuerde que es su responsabilidad llegar con puntualidad a la recogida del alumno. Los monitores / entrenadores darán un tiempo de cortesía, transcurrido el cual llevarán a los niños a la biblioteca. El servicio de permanencia se facturará a parte.

CONTACTO

Se puede contactar con el departamento de extraescolares a través del correo electrónico:

Departamento de extraescolares: extraescolares@gaudem.es